



La Serena

LA SERENA, 22 ABR 2024

DECRETO N° 1293 /

VISTOS:

El Acta de Alta N° 52, de fecha 15 de abril de 2024, de la Sección de Inventarios; la factura N° 135, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por Sociedad de Inversiones Madic Spa; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.
- 2.- Que, según consta en la factura N° 135, de fecha 10 de abril y en el Acta de Alta N° 52, de fecha 15 de abril, de la sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió el bien mueble que se detalla en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DEL SIGUIENTE BIEN**, para ser destinado a la Sección de Telecomunicaciones y Redes, inmueble ubicado en Calle Arturo Prat Chacón N° 451 :
 - **SWITCH ARUBA INSTANT ON 1930, 24G. PLACA QR N° 002-002-006-00036**
2. **DESÍGNASE RESPONSABLE** del bien que se incorpora al Jefe de la Sección de Telecomunicaciones y Redes, quien se entenderá notificado de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el funcionario designado deberá velar por el adecuado uso del bien.
4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Freddy Olivares Cortes - Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Telecomunicaciones y Redes - Sección de Partes e Informaciones.
RJJ/HLMV/MAR/AGE/ctg

		ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS			Mobiliario : Equipo : X Maquinaria : Otros :	
ACTA # 52						
SOLICITANTE		SECCIÓN		Fecha		
				LA SERENA: 15 DE ABRIL DE 2024		
JEFE DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA						
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1	SWITCH ARUBA INSTANT ON 1930, 24G	O	002-002-006-00036	B	FACTURA N° 135
Claves de Estado de los Bienes.						
B = Bueno		RM= Regular a Malo	In = Inservible	Ex = Extraviado		
R = Regular		M = Malo	Ob = Obsoleto	Sn = Siniestrado		
Claves Tipos de Bienes						
M = Mobiliario		M Y H = Máquinas y Herramientas		C = Computación	E Y L B = Electrónica y Línea	
E = Eléctrico		A O = Artículos de Oficina		A C = Artículos de	E C = Equipos de Comunicaciones	
E A = Equipos de Audio		E V = Equipos de Vigilancia		O = Otros		



**SOCIEDAD DE INVERSIONES
MADIC SPA**

Giro: INVERSION DE CAPITALES DE BIENES
MUEBLES Y ASESORIA EN GENE
CAUPOLICAN 9450 7- QUILICURA
eMail : DATHENS@HOTMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.356.197- 6
FACTURA ELECTRONICA
N°135

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

Fecha Emision: 10 de Abril del 2024

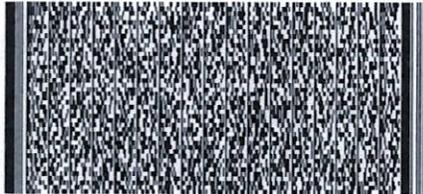
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
R.U.T.: 69.040.100- 2
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: ARTURO PRAT 451
COMUNA LA SERENA CIUDAD: La Serena
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

RECEPCION FACTURA
10 ABR 2024
DEPTO. ADQUISICIONES

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	JL683B ARUBA INSTANT ON 1930 24G CLASS4 POE 4SFPSFP+ 195W SWITCH BS.	1 UND	283.575			283.575

Referencias:
LIC 2450-41-L124- Guia Despacho Electrónica N° 9 del 2024-04-03
- Orden Compra N° 2450-167-SE24 del 2024-03-18
Pagos:
2024-05-10 \$ 337.454 Fuente Financiamiento: 149

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	283.575
I.V.A. 19%	\$	53.879
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	337.454

RECIBIDO
12 ABR 2024
SECCIÓN DE INVENTARIOS

Inventarios

002-002-006

Rut : 69.040.100-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Dirección Demandante : LOS CARRERA 301 - 2º PISO DEPTO.ADQUISICIONES

Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Teléfono : 56-51-2206793

Fecha Envío OC. : 18-03-2024 17:28:43

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2450-41-L124

ORDEN DE COMPRA N°: 2450-167-SE24

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SpA

RUT : 76.356.197-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2450-41-L124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : LOS CARRERA 301 - 2º PISO La Serena Región de Coquimbo
DEPTO.ADQUISICIONES

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43222620	Conmutador multiservicio	1 Unidad	Switch Cisco Catalyst 1000 de 24 puertos. Se adjunta anexo con especificaciones técnicas.(Producto sugerido o equivalente, pero de la misma calidad técnica del producto original).	JL683B ARUBA INSTANT ON 1930 24G CLASS4 POE 4SFPSFP+ 195W SWITCH BS	283.575,00	0,00	0,00	283.575
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		283.575
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		283.575
					19% IVA	\$		53.879
					Total	\$		337.454

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 149 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 149

Observaciones:

ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A LA GUÍA DE DESPACHO. SE DEBERÁ FACTURAR CUANDO SE LO INFORME EL COMPRADOR: SBO - 51-2206793. adquisiciones@laserena.cl -ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE RED DESDE 2450-41-L124 - Solicitud N° 004-2024._ Administración Municipal - Departamento de modernización y Tic's - Sección Telecomunicaciones y Redes. Requerimiento para Oficinas de la Ex-CCU., Ubicadas en calle Balmaceda # 280, de la Ilustre Municipalidad de La Serena. LA FACTURA EMITIDA DEBE CONSIDERAR EL DETALLE COMPLETO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS O SERVICIO CONTRATADO. INFORMAR N° DE CTA. CORRIENTE Y BANCO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA



La Serena

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

2450-167-SE24

O.C. Mercado Público Nº

CR

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA #: 2024-00000170

ORDEN DE:

18 marzo 2024

LA SERENA

SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA

SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN 9450 7, QUILICURA,

COMUNA:

QUILICURA

56-2-323

Nº DE SOLICITUD:

ATENCIÓN Daniel Antonio Athens Cortés

F.C.C. Nº 00000170

PEDIDO Nº: 170,

UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRACION MUNIC

Solicitud 004/2024

Madamiguiara

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SWITCH (ARTC0011) JL683B ARUBA INSTANT ON 1930 24 G CLASSSA PUE 49FPSFP + 195W SWITCH BS	283,575	283,575
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA MUNICIPALIDAD

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:	283,575
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	283,575
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	53,879
VALOR TOTAL:	337,454



San Juan
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 83 del Año 2024.-
AREA [1] MUNICIPAL**

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO
002-002-006-00036	SWITCH ARUBA INSTANT ON 1930, 24G					135	337,454	ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION Y T.I., SECCION DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, SECCION DE TELECOMUNICACIONES Y REDES.	